



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de septiembre de 2017
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la situación en Malí

I. Introducción

1. En virtud de su resolución [2364 \(2017\)](#), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) hasta el 30 de junio de 2018, y me solicitó que lo informara cada tres meses sobre la aplicación de esa resolución, centrándome en los progresos realizados para sacar adelante el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí (véase [S/2015/364](#) y Add.1) y en las iniciativas de la MINUSMA para apoyarlo.

II. Principales acontecimientos políticos

2. La situación política y de seguridad se deterioró considerablemente desde mi anterior informe (S/2017/478) y la aprobación de la resolución [2364 \(2017\)](#) el 29 de junio. La reanudación de los combates entre los grupos armados signatarios en el norte de Malí, la creciente inseguridad en el centro del país y el aumento de la agitación política en torno al proceso de revisión constitucional han retrasado la aplicación del Acuerdo. En respuesta a esos problemas, la MINUSMA redobló sus buenos oficios para ayudar a las partes malienses en la búsqueda de soluciones para acelerar la aplicación del Acuerdo. Se avanzó con la firma de una tregua el 23 de agosto entre la Coordinadora de Movimientos de Azawad (CMA) y la coalición de grupos armados de la Plataforma y de un documento de compromisos que incluye un cese definitivo de las hostilidades. El Presidente Ibrahim Boubacar Keïta decidió también suspender el referéndum constitucional el 18 de agosto.

A. Aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí una vez terminado el período de transición

3. Aprovechando el impulso positivo registrado durante el período abarcado por el informe anterior, el Gobierno y los grupos armados signatarios se comprometieron a dar prioridad a la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí una vez terminado el período de transición el 20 de junio. A este respecto, el Alto Representante del Presidente de la República de Malí para la Aplicación del Acuerdo para la Paz, con el apoyo del equipo de mediación internacional y la MINUSMA, facilitó el diálogo entre las partes signatarias en el marco de consulta acordado en la reunión de alto nivel del Comité de Seguimiento



del Acuerdo celebrada el 10 de febrero. Además, el Representante Especial del Secretario General para Malí organizó reuniones separadas con los grupos armados signatarios para forjar un consenso sobre la puesta en funcionamiento de las autoridades provisionales en Kidal, el regreso del gobernador a Kidal y el despliegue del Mecanismo de Coordinación Operacional y las patrullas mixtas en Kidal y Tombuctú. El 12 de junio, las partes signatarias llegaron a un acuerdo sobre una hoja de ruta revisada para la aplicación del Acuerdo y decidieron crear el Mecanismo de Coordinación Operacional en Kidal antes del 20 de julio. Esto no llegó a materializarse, al producirse enfrentamientos violentos entre la CMA y la Plataforma en las regiones de Kidal y Ménaka los días 6 y 11 de julio, respectivamente.

4. El Comité de Seguimiento del Acuerdo se reunió de nuevo el 11 de julio, y los miembros de la comunidad internacional y el Gobierno condenaron enérgicamente la reanudación de las hostilidades y pidieron una tregua inmediata. El Comité celebró la decisión adoptada el 22 de junio por el Gobierno en cuanto a establecer una misión de buenos oficios para Kidal y el Delta del Níger, dirigida por Mahmoud Dicko, Jefe del Consejo Superior Islámico. La misión de buenos oficios celebró reuniones con dirigentes tradicionales y representantes de la sociedad civil afiliados a la CMA en Kidal el 27 de julio y los afiliados a la Plataforma en Gao el 1 de agosto. Los grupos publicaron sendos comunicados después de reunirse con el Sr. Dicko. Si bien la CMA promovió el despliegue inicial de un mecanismo de coordinación operacional parcial a Kidal, sin incluir a los elementos de la Plataforma, esta insistió en su despliegue completo, así como en arreglos regionales de reparto de poder. No se ha alcanzado ningún acuerdo sobre la cuestión.

5. El Representante Especial siguió dirigiendo los buenos oficios de la comunidad internacional en apoyo de la iniciativa del Gobierno para lograr una cesación inmediata de las hostilidades. Tras semanas de combates, que causaron un considerable número de víctimas y el desplazamiento de cientos de familias en la región de Kidal, el 23 de agosto los grupos armados firmaron un documento comprometiéndose a una tregua prorrogable de 15 días, que el 6 de septiembre fue renovada por un mes. Tras la celebración de conversaciones para la reconciliación entre la CMA y la Plataforma, que tuvieron lugar entre el 15 y el 20 de septiembre en Bamako, los grupos armados signatarios firmaron un documento de compromisos que dispuso, entre otras medidas, un cese definitivo de la hostilidades y la determinación del calendario para la plena aplicación del Acuerdo. Los observadores militares de la MINUSMA y los equipos mixtos de supervisión y verificación investigaron las denuncias de violaciones de la cesación del fuego en las regiones de Kidal y Ménaka. No fue fácil obtener pruebas concluyentes, ya que los enfrentamientos se habían producido en zonas remotas sin presencia permanente de la MINUSMA.

6. El 22 de julio, el grupo de trabajo del observador independiente, presidido por el Alto Representante de la Unión Africana para Malí y el Sahel, el Sr. Pierre Buyoya, presentó una lista de tres candidatos idóneos para el puesto de observador independiente. Las consultas siguen en curso.

7. El 5 de septiembre de 2017, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución [2374 \(2017\)](#), que impuso una prohibición de viajar y la congelación de activos de las personas o entidades designadas como una amenaza para la paz, la seguridad o la estabilidad de Malí. La resolución también estableció un nuevo comité de sanciones, que tiene el mandato de vigilar la aplicación de las medidas de sanción y de designar a las personas y entidades sujetas a ellas, así como un grupo de expertos para ayudar al Comité a ejecutar su mandato, a través de la presentación de informes periódicos.

Medidas políticas e institucionales

8. Las rivalidades internas y las limitadas capacidades administrativas, presupuestarias y de planificación siguieron obstaculizando el pleno funcionamiento de las autoridades provisionales. No obstante, las autoridades provisionales en Gao, Ménaka, Taoudénni y Tombuctú aprobaron un plan de acción prioritaria, con el objeto de hacer posible el acceso a los fondos del Estado para la prestación de servicios básicos. En Kidal, los desacuerdos entre los grupos armados sobre el establecimiento de patrullas mixtas impidió el regreso de los miembros de la Plataforma que eran miembros de las autoridades de transición, retrasando así su puesta en marcha. El 28 de junio, el Fondo para la Consolidación de la Paz puso en marcha un proyecto de creación de capacidad para las autoridades provisionales de Ménaka y Taoudénni sobre aspectos relativos a la división territorial, las obras públicas y la prestación de servicios básicos.

9. Debido a la inseguridad imperante, no hubo progresos con respecto a la reestructuración de la administración civil en el norte y el centro de Malí. Pese a un ligero aumento en el número de funcionarios judiciales, la baja tasa de envío de funcionarios estatales siguió afectando negativamente a la prestación de servicios sociales básicos y socavó la confianza de los ciudadanos en el Estado. Al 11 de septiembre, solo el 30% de los funcionarios estatales se encontraban en sus lugares de destino en el norte y en Mopti, frente al 38% en enero. El 23 de agosto, el Gobierno anunció el nombramiento de nuevos gobernadores en Gao y Mopti, tras meses de movilización de la sociedad civil que pedían la sustitución del gobernador en Gao. Ese mismo día, el gobernador de Kidal realizó una visita de trabajo de tres días de duración a Kidal, la primera desde su nombramiento en febrero.

10. El 21 de junio, el Consejo de Ministros aplazó el referendo constitucional previsto para el 9 de julio a fin de que el Tribunal Constitucional pudiera examinar una solicitud presentada por parlamentarios de la oposición en la que impugnaban la legalidad del proceso de revisión constitucional. El 4 de julio, el Tribunal Constitucional dictaminó que el proceso era compatible con la Constitución, pero propuso que se modificaran varios artículos, y el Gobierno aceptó. El 9 de agosto, tras meses de tensiones en aumento y de manifestaciones en Bamako, la Plataforma “An tè a banna! Touche pas à ma Constitution” formada, entre otros, por miembros de la oposición política, la sociedad civil y representantes de sindicatos, dieron un ultimátum al Presidente Keïta y pidieron que retirase el borrador de la constitución. El 18 de agosto, el Presidente Keïta anunció que suspendía el referendo sobre la Constitución en aras del interés superior del país, para preservar el clima social pacífico y evitar enfrentamientos. Durante este período, el Representante Especial celebró varias reuniones con altos funcionarios gubernamentales, los partidos políticos de la mayoría y de la oposición y a grupos de la sociedad civil, así como a los dirigentes de “An tè a Banna! Touche pas à ma Constitution”. Les exhortó a que actuaran con moderación y pidió que hubiera un diálogo constructivo sobre el proceso de revisión constitucional.

11. La carta para la paz, la unidad y la reconciliación nacional se presentó al Presidente Keïta el 20 de junio. Basándose en las conclusiones de la Conferencia de Reconciliación Nacional, la carta describe una visión común, valores compartidos y principios rectores para el país y un Malí Estado-nación. La CMA rechazó de inmediato la carta como una reacción a la decisión del Gobierno de no referirse a Azawad como entidad política e institucional. El Presidente Keita desestimó la recomendación de la Conferencia de que el Gobierno entablase negociaciones con grupos terroristas.

Medidas de defensa y seguridad

12. Los avances en la aplicación de las medidas provisionales de defensa y seguridad fueron lentos, debido a la falta de confianza entre las partes signatarias, la inestable situación de la seguridad y la ausencia de criterios de integración claramente definidos, como, por ejemplo, decidir sobre la armonización de los rangos. El principal obstáculo para el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, cuyo inicio estaba previsto para el 15 de octubre de 2017, seguía siendo la incapacidad de los grupos armados signatarios para presentar listas de sus combatientes. Los grupos armados signatarios pidieron cuotas para la integración de sus elementos en todos los cuerpos de seguridad, y no solo en las fuerzas armadas como se había acordado inicialmente. El Gobierno aún no había estudiado esa solicitud. En Gao, la mala conducta y la falta de disciplina de las patrullas mixtas contribuyeron al descontento cada vez mayor entre la población así como, en algunos casos, la creación de grupos parapoliciales.

13. El 8 de junio, se celebró en Nueva York un debate de expertos sobre la reforma del sector de la seguridad para evaluar el estado de aplicación de las disposiciones de seguridad y defensa del Acuerdo y fortalecer el apoyo internacional en este ámbito. El objetivo de una reunión de alto nivel cuya celebración está prevista en Bamako en octubre consiste en adoptar un marco de colaboración controlado por los malienses sobre la reforma del sector de la seguridad, en el que se describieran las funciones de Malí y de sus asociados, así como las contribuciones previstas.

14. El 27 de julio, la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración y la Comisión de Integración confirmaron que el proceso de desarme, desmovilización y reintegración debería comenzar en octubre con elementos del Mecanismo de Coordinación Operacional, seguido por desertores de las fuerzas armadas de Malí desde la crisis de 2012, elementos de los grupos armados signatarios y el desarme de los grupos armados de civiles, en ese orden. Ambas comisiones también confirmaron que el proceso de acantonamiento comenzaría en las ocho zonas de acantonamiento existentes construidas por la MINUSMA, para las que la Misión estaba modernizando la seguridad a fin de mitigar las amenazas durante el proceso de desmovilización.

15. La primera fase de la rehabilitación del campamento del Mecanismo de Coordinación Operacional en Kidal, con capacidad para acoger a unos 600 combatientes, se completó el 26 de julio. Habida cuenta de la complejidad del entorno, las cuestiones de mando y control, las necesidades logísticas y la necesidad de coordinación, la Misión propuso al Gobierno y los grupos armados signatarios un despliegue gradual de sus combatientes en el Mecanismo de Coordinación Operacional en Kidal. Los comandantes de las fuerzas armadas malienses, la CMA y la Plataforma llegaron a Kidal el 28 de julio para planificar y organizar la llegada de sus respectivos elementos.

16. La Comisión Técnica de Seguridad se reunió el 16 de agosto, y tomó decisiones sobre la adopción de las normas y procedimientos para el Mecanismo de Coordinación Operacional en Gao y la imposición de medidas disciplinarias a raíz de los actos de mala conducta de su personal. Se pidió a los grupos armados signatarios que retirasen a los elementos implicados en actos delictivos. La CMA accedió y destituyó a seis de sus miembros. Los miembros de la Comisión y la dirección del Mecanismo de Coordinación Operacional acordaron realizar visitas periódicas de seguimiento para aumentar la conciencia sobre estas cuestiones. La Comisión Técnica de Seguridad volvió a reunirse el 30 de agosto y acordó adoptar medidas para hacer cumplir la tregua, entre otras cosas respecto del movimiento de tropas, vehículos y armas pesadas.

17. La Misión siguió ejecutando 34 proyectos de reducción de la violencia comunitaria a fin de crear las condiciones propicias para el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, para lo cual obtuvo el apoyo de las comunidades y ayudó a restablecer la autoridad del Estado y la prestación de servicios en zonas remotas. La MINUSMA redobló su coordinación a nivel nacional y regional con la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración. La MINUSMA y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) organizaron un curso de capacitación para 64 miembros de la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración, la Comisión de Integración y el Consejo Nacional para la Reforma del Sector de la Seguridad sobre la incorporación de la perspectiva de género con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz. El Gobierno y los grupos armados signatarios también organizaron tres cursos prácticos sobre los criterios y los requisitos de cuotas para que estos últimos pudieran integrarse en las fuerzas de defensa y de seguridad malienses. Sin embargo, los criterios de integración aún no habían sido validados por el Consejo Nacional para la Reforma del Sector de la Seguridad.

18. En previsión de la elaboración por el Gobierno de Malí de una política sobre la policía territorial, la Misión diseñó un módulo de capacitación y vigilancia policial orientado a la comunidad para acercar a la policía, la gendarmería, la guardia nacional y la protección civil a la población y capacitó a 54 elementos de las fuerzas de seguridad (entre ellos, 15 mujeres). ONU-Mujeres prestó apoyo a la policía nacional para crear un plan de acción contra la violencia de género, con el apoyo financiero del Fondo para la Consolidación de la Paz.

B. Apoyo a las fuerzas de defensa y de seguridad malienses

19. Siguió pendiente la firma del memorando de entendimiento entre la MINUSMA y el Gobierno sobre el apoyo de la Misión a las fuerzas armadas malienses. La Misión ayudó a las fuerzas de defensa y seguridad malienses en cuestiones de capacitación, logística, intercambio de información, evacuación médica y transporte aéreo. Los marcos para la coordinación de la seguridad entre la MINUSMA y las fuerzas armadas malienses se establecieron en Gao y Tombuctú. En consonancia con el mandato de la Misión para apoyar el despliegue de las fuerzas de defensa y de seguridad malienses reformadas en el norte y centro del país, el control del campamento de la Misión en Léré, en la región de Tombuctú, pasó a las fuerzas armadas malienses el 7 de septiembre.

20. En respuesta a una petición del Gobierno de apoyo para reforzar la seguridad de las prisiones en las que estaban reclusos supuestos extremistas, la MINUSMA ayudó a rehabilitar dos pabellones de alta seguridad en la cárcel principal de Bamako donde había presuntos terroristas. El 4 de agosto, este apoyo, acompañado de asesoramiento sobre seguridad penitenciaria, se tradujo en la adopción de una orden interministerial que exigía que todas las prisiones tuviesen un plan de seguridad.

21. Los asociados internacionales siguieron realizando operaciones conjuntas con las fuerzas malienses. Durante el período sobre el que se informa, Malí y Francia realizaron 15 operaciones, 3 de ellas transfronterizas y de importancia a lo largo de las fronteras de Malí con Burkina Faso y el Níger. La misión militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas armadas de Malí siguió con su labor. Durante el período sobre el que se informa, la MINUSMA capacitó a 269 miembros de las fuerzas de defensa y seguridad malienses, entre ellos 42 mujeres en Bamako, Gao y Tombuctú en la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada. El 29 de junio, se estableció un mecanismo de

coordinación entre la MINUSMA, las fuerzas francesas, la misión de formación de la Unión Europea y las fuerzas armadas malienses.

C. Actividades relativas a las minas, armas y armas pequeñas

22. La Misión ha capacitado a 283 miembros de las fuerzas de defensa y de seguridad malienses en la mitigación de la amenaza de explosivos desde febrero de 2017. La unidad de eliminación de municiones explosivas de la policía maliense realizó 14 intervenciones en Bamako. La capacidad de gestión de armas y municiones de las fuerzas de defensa y de seguridad malienses se reforzó con la capacitación de 98 funcionarios en materia de almacenamiento e inspección de armas y municiones en condiciones seguras.

23. El Servicio de Actividades relativas a las Minas educó sobre los peligros de explosivos entre la población vulnerable en las zonas afectadas por el conflicto, y llegó a 13.621 personas (3.216 hombres, 3.325 niñas y 3.190 niños).

D. Otros acontecimientos políticos

24. El 12 de junio, el Primer Ministro Abdoulaye Idrissa Maiga presentó su declaración de política ante la Asamblea Nacional, que la aprobó el 15 de junio en un voto de confianza. En la declaración se fijaron las prioridades del Gobierno hasta elecciones presidenciales en julio de 2018, a saber la plena aplicación del Acuerdo, el apaciguamiento del clima social, la ejecución del programa presidencial de emergencias sociales y un examen de la posición y la función del país en los asuntos subregionales, regionales e internacionales.

25. Aunque no se había anunciado una nueva fecha para el referendo constitucional, el Ministerio de Administración del Territorio adquirió todo el material electoral necesario, con excepción de las papeletas, para celebrarlo. El material se distribuyó a los distritos electorales con excepción de Gao. Además, se adquirió el material para las elecciones parciales, de distrito y regionales. A falta de un nuevo fondo colectivo, el Gobierno se enfrentaba a un déficit financiero de aproximadamente 32,3 millones de dólares.

26. De conformidad con las recomendaciones de la misión de evaluación de las necesidades electorales realizada en abril de 2017, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la MINUSMA prepararon un borrador de documento del proyecto de asistencia electoral para apoyar el ciclo electoral de 2018 a 2019. El borrador, que sería objeto de consultas con los interesados nacionales e internacionales en octubre, incluía las iniciativas de creación de capacidad para los órganos de gestión electoral, campañas de concienciación de los votantes y de educación cívica y la capacitación y el pago de los funcionarios de las mesas electorales. La Misión celebró cuatro talleres en junio con los principales interesados sobre los mecanismos de prevención y mitigación de conflictos en los casos de elecciones. Además, la Misión también desarrolló la capacidad de los órganos de gestión electoral, los medios de comunicación, las organizaciones de la sociedad civil y los dirigentes de los partidos políticos sobre la incorporación de la perspectiva de género en las elecciones. En julio y agosto, la Misión informó a esos mismos grupos sobre la Ley Electoral de 2016.

E. Acontecimientos regionales

27. La inseguridad en Malí siguió teniendo importantes repercusiones subregionales, en particular en las zonas fronterizas con Burkina Faso y el Níger, donde grupos militantes de distintos grados de afiliación con grupos extremistas violentos en Malí reivindicaron una serie de ataques contra las fuerzas de seguridad y contra civiles. Al-Qaida en el Magreb Islámico reivindicó cuatro ataques en la provincia de Soum en el norte de Burkina Faso en marzo y junio, así como un ataque el 25 de agosto en Abala en el Níger, cerca de la frontera con Malí. Se sospechó que el importante atentado terrorista ocurrido el 13 de agosto en un restaurante de Uagadugú, que se saldó con 19 muertos, también estaba presuntamente vinculado a esas redes.

28. El 14 de junio, la plataforma ministerial para el Sahel se reunió en Yamena y acordó revitalizar la Plataforma y sus mecanismos de apoyo, entre otras cosas creando vínculos entre sus grupos de trabajo y la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel.

29. El 21 de junio, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución [2359 \(2017\)](#) en la que acogía con beneplácito el despliegue por parte de los Estados miembros del Grupo de los Cinco del Sahel (G-5 del Sahel) de una fuerza conjunta para ayudar a restablecer la paz y la seguridad en el Sahel. El 2 de julio, los Jefes de Estado del G5 del Sahel y el Presidente de Francia, Sr. Emmanuel Macron, se reunieron en Bamako para celebrar una cumbre extraordinaria y examinar la puesta en marcha de la fuerza conjunta. En la declaración final de la cumbre se reconoció la necesidad de acompañar las iniciativas militares con los esfuerzos de desarrollo a largo plazo para abordar las causas fundamentales de la inseguridad.

30. De conformidad con lo dispuesto en la resolución [2364 \(2017\)](#), la MINUSMA envió oficiales de Estado Mayor a Mopti para garantizar y facilitar la coordinación con el cuartel general de la Fuerza del G-5 del Sahel ubicado en el campamento de las fuerzas armadas malienses en Sévaré, en la región de Mopti.

31. La MINUSMA, en colaboración con la Unión Europea, la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de la Capacidad en Malí, la Organización Internacional para las Migraciones y el G-5 del Sahel, continuó su labor de promoción y de planificación para la elaboración de una estrategia nacional de seguridad y gestión de las fronteras. La Misión centró su función de asesoramiento en la adopción de medidas prácticas de seguridad fronteriza en Anderamboukane, Labezanga y Léré en las fronteras ente Malí y Níger y Malí y Mauritania, respectivamente. El 29 de agosto todos los gobiernos involucrados firmaron un proyecto del Fondo para la Consolidación de la Paz, en consonancia con la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel para apoyar a las comunidades y atender a las preocupaciones en materia de seguridad en las fronteras de Burkina Faso, Malí y el Níger.

III. Principales acontecimientos en el ámbito de la seguridad

32. La situación de la seguridad se deterioró considerablemente. Desde mediados de julio, la situación en Kidal empeoró a causa de los enfrentamientos armados entre la CMA y la Plataforma, que se disputaban el control de Kidal. Entretanto, continuaron los ataques asimétricos contra la MINUSMA y las fuerzas internacionales, en particular en las regiones de Gao, Kidal y Tombuctú. El número de ataques contra las fuerzas de defensa y de seguridad malienses prácticamente se duplicó en comparación con el período anterior.

A. Ataques asimétricos y de otro tipo

33. La violencia aumentó aun más durante el período que se examina. Los grupos extremistas violentos y los elementos terroristas lanzaron 75 ataques (44 contra las fuerzas de defensa y de seguridad malienses, 21 contra la MINUSMA y 10 contra Barkhane), frente a 37 ataques en el período anterior (23 contra las fuerzas de defensa y seguridad malienses, 11 contra la MINUSMA y 3 contra Barkhane). Estas cifras representan un aumento del 102,7% de todos los ataques. Las cifras de víctimas también aumentaron con 15 muertos en la MINUSMA o relacionados con ella (6 efectivos de mantenimiento de la paz, 1 funcionario civil y 8 contratistas) y 34 heridos (25 efectivos de mantenimiento de la paz, 2 funcionarios civiles y 7 contratistas). En el período anterior hubo 4 muertos y 5 heridos entre el personal de mantenimiento de la paz. Por otro lado, 39 miembros de las fuerzas de defensa y de seguridad malienses resultaron muertos y 44 heridos, frente a 33 muertos y 54 heridos en el período anterior. En cuanto a las fuerzas internacionales, no hubo muertos entre los soldados franceses, pero hubo 17 heridos, frente a 2 heridos durante el período anterior.

34. La mayoría de los ataques asimétricos fueron reivindicados por el Grupo de Apoyo al Islam y a los Musulmanes. Por su parte, parecía que el grupo disidente extremista violento Estado Islámico en el Gran Sáhara, que operaba en la zona fronteriza entre Malí-Níger, estaba explotando las tensiones intracomunitarias existentes. El 1 de junio, un ataque con morteros contra las bases de la MINUSMA y contra las fuerzas armadas francesas en la ciudad de Tombuctú, provocó la muerte a 1 miembro del personal de mantenimiento de la paz y heridas a 3 malienses y 8 franceses, así como daños en el interior del campamento. Fue el cuarto ataque de ese tipo en Tombuctú en cuatro semanas. Asimismo, el 8 de junio, varios asaltantes lanzaron 15 granadas de mortero contra el campamento de la MINUSMA en la ciudad de Kidal, y causaron la muerte de 4 efectivos de mantenimiento de la paz y 5 heridos en un ataque contra una posición de la Misión en la ciudad. El 18 de junio, hubo 5 muertos y 10 heridos en un ataque contra un hotel cerca de Bamako. El 14 de agosto, varios asaltantes armados atacaron un campamento de la MINUSMA en Douentza, en la región de Mopti; hubo dos muertos (un efectivo de mantenimiento de la paz y un miembro de las fuerzas armadas malienses) y un miembro del personal de mantenimiento de la paz resultó herido. El mismo día, hombres armados no identificados atacaron el cuartel general de la MINUSMA en la ciudad de Tombuctú. Cuatro atacantes se infiltraron en el recinto, antes de que se les diera muerte. Cinco guardias de seguridad, un contratista nacional y un gendarme maliense murieron en el ataque y otros seis efectivos de mantenimiento de la paz de la MINUSMA resultaron heridos.

35. Para hacer frente al entorno de seguridad, cada vez más inestable y complejo, el Gobierno puso en marcha en agosto la elaboración de un plan de acción nacional de prevención y lucha contra el extremismo violento y el terrorismo con disposiciones específicas relativas a la protección de los niños. La MINUSMA también siguió prestando apoyo a la estrategia integrada de Malí para la región central mediante el desarrollo de un proyecto piloto sobre actividades policiales orientadas a la comunidad, así como un plan específico de inteligencia, vigilancia y reconocimiento. La MINUSMA siguió prestando apoyo a las unidades especializadas malienses encargadas del terrorismo y la delincuencia organizada transnacional, incluidos la investigación y el apoyo forense al coubicar la dependencia judicial de Malí especializada en terrorismo y delincuencia organizada transnacional. Esta última acusó a nueve personas de participar en actos de terrorismo en una emboscada en una patrulla a pie de la MINUSMA cerca de Aguelhok, en la región de Kidal, en los que murieron dos efectivos de mantenimiento de la paz el 23 de mayo.

B. Protección de los civiles

36. En cuanto a la protección de los civiles, la situación se deterioró considerablemente en las regiones de Ménaka y Mopti. Los civiles siguieron expuestos a un mayor riesgo a causa de la escasa presencia y capacidad de las fuerzas de defensa y seguridad malienses para responder a las amenazas y de las violaciones de la cesación del fuego y los enfrentamientos en las regiones de Gao y Kidal, y la inestabilidad en Ménaka.

37. En el distrito de Koro, en la región de Mopti, la violencia intercomunitaria tras el asesinato de un destacado miembro de la comunidad dogon el 16 de junio provocó unos 39 muertos y obligó a unos 3.000 civiles a reasentarse en zonas cercanas. Una comisión local de mediación de conflictos formada por miembros de las dos principales asociaciones de la sociedad civil de las comunidades dogon y fulani viajó a las zonas afectadas para mediar entre las comunidades e impedir un nuevo estallido de violencia masiva. La comisión recomendó que las fuerzas de defensa y seguridad malienses no se desplegasen en la zona, ya que su presencia podría agravar las tensiones.

38. Otros distritos de la región central siguieron viéndose afectados por la presencia de grupos extremistas violentos. Por primera vez en 2017, este tipo de amenaza se observó en el distrito de Bandiagara en Mopti. En el distrito de Mopti, el 4 de julio, 100 elementos armados llegaron a Dialoubé para hacerse con el control de la ciudad y el 20 de agosto, elementos armados presuntamente azotaron a una docena de mujeres que no llevaban el velo. El 20 de julio, hubo un ataque contra una boda y 10 mujeres fueron golpeadas a 5 km de la ciudad de Mopti. A principios de septiembre, en el distrito de Ténenkou, más de 30 civiles, entre ellos mujeres, fueron secuestrados por presuntos extremistas violentos, aparentemente debido a que los civiles se habían opuesto a las incursiones anteriores de esos elementos armados. Todos los secuestrados fueron liberados en los días siguientes gracias a la mediación de las autoridades tradicionales.

39. En la región de Tombuctú, los elementos armados extremistas utilizaron tácticas de intimidación, entre otras, una decapitación y tres secuestros, que inculcaron un clima de temor e inseguridad. Desde julio, la presencia constante en el distrito de Niafunké de elementos supuestamente afiliados a Hamadou Kouffa, uno de los dirigentes del Grupo de Apoyo al Islam y a los Musulmanes, apuntó a la posible propagación de una amenaza que, hasta ahora, se había registrado principalmente en la región de Mopti.

40. Cuatro niños murieron en el fuego cruzado durante los enfrentamientos entre los grupos armados signatarios y durante incidentes en los que estuvieron involucrados grupos armados no identificados, mientras que otros cuatro resultaron muertos y ocho heridos por restos explosivos de guerra en las regiones de Gao, Kidal, Ménaka y Mopti. Además, dos adultos civiles murieron y otros ocho resultaron heridos por artefactos explosivos improvisados en las regiones de Gao y Kidal.

41. Del 7 al 10 de junio, la escalada de las tensiones en la región de Kidal hizo que la MINUSMA ejecutara la operación Castor, en la que desplegó aproximadamente 300 efectivos de mantenimiento de la paz para proteger la ciudad de día y de noche, incluidos 80 efectivos de mantenimiento de la paz asignado a los barrios considerados particularmente vulnerables. En Aguelhok se llevó a cabo una operación similar. Al mismo tiempo, la MINUSMA involucró a los dirigentes de las comunidades locales en la reducción de las tensiones.

IV. Situación de los derechos humanos

42. La situación de los derechos humanos siguió siendo muy preocupante. Los violentos enfrentamientos entre los grupos armados signatarios y grupos armados ilegales en las regiones de Kidal y Ménaka incluyeron graves abusos, como la desaparición forzada y el uso y reclutamiento de niños. En las regiones de Mopti y Ségou, la amenaza contra los derechos y las libertades fundamentales de las comunidades locales, incluidas las libertades de religión, expresión y circulación, era cada vez mayor a causa de la presencia de grupos extremistas violentos.

43. La MINUSMA documentó 112 casos de abusos y violaciones de los derechos humanos en todo el país, en los que hubo 348 víctimas, entre ellas 3 mujeres y 21 niños, frente a 66 casos y 115 víctimas registrados durante el período abarcado por el informe anterior. Los casos incluían 13 casos de ejecuciones extrajudiciales y arbitrarias, 9 de desapariciones forzadas, 15 de malos tratos, 9 de reclutamiento y utilización de niños, 4 de violencia sexual relacionada con los conflictos, y 31 de detención ilegal y arbitraria. Los grupos armados signatarios y algunos miembros de las fuerzas de seguridad y de defensa de Malí seguían estando entre los principales presuntos autores de las violaciones de los derechos humanos.

44. El 5 de agosto, la Misión emitió un comunicado de prensa con respecto a algunos de los casos más graves registrados, y anunció que había confirmado 34 denuncias de violaciones de los derechos humanos en la región de Kidal, incluidas las desapariciones forzadas y el reclutamiento y la utilización de niños. La MINUSMA confirmó la existencia de dos grandes tumbas, así como tumbas individuales en Anéfis, en las que estaban enterrados los cadáveres de personas supuestamente asesinadas durante los enfrentamientos en la región. La Misión está verificando las circunstancias y la identidad de los fallecidos, así como las circunstancias que causaron esas muertes.

45. Las autoridades de Malí detuvieron a 116 personas por acusaciones relacionadas con el terrorismo, de los cuales 106 fueron puestos en libertad, entre ellos 5 niños y 2 mujeres. Entre los 116 detenidos, 22 afirmaron haber sido maltratados, mientras que 60 fueron detenidos por la gendarmería sin una orden de detención. Al 11 de septiembre, permanecían detenidas en instituciones del Estado 239 personas acusadas de terrorismo, incluidos 5 niños. La CMA y la Plataforma detuvieron ilegalmente a al menos 70 personas (37 en relación con cuestiones relacionadas con el conflicto y 33, con la aplicación de la ley) en las zonas bajo su control. El número total de personas que seguían retenidas por los grupos armados signatarios fue de al menos 21 civiles y 43 combatientes de los grupos armados signatarios opositores, incluidos los detenidos durante los períodos anteriores.

46. La MINUSMA siguió prestando asistencia al Gobierno para combatir la impunidad y promover la reconciliación. En agosto, la MINUSMA remitió 151 casos de violaciones y abusos de los derechos humanos verificados en 2017 al Ministerio de Justicia para su examen y seguimiento. La Misión ha establecido un mecanismo similar de intercambio con el Jefe del Estado Mayor de las fuerzas armadas de Malí para abordar los casos en que estén presuntamente involucradas las fuerzas armadas de Malí. La MINUSMA siguió de cerca el juicio del autoproclamado excomisario de la policía islámica del Movimiento para la Unificación y la Yihad en África Occidental (MUYAO) en Gao, que empezó el 18 de agosto, por los crímenes cometidos en el norte de Malí en 2012 y 2013. El 21 de agosto, fue condenado a 10 años de cárcel por posesión ilegal de armas de guerra, asociación para delinquir, agresión grave y violación de la seguridad nacional.

47. La MINUSMA siguió concienciando a las fuerzas de defensa y de seguridad malienses sobre los principios de derechos humanos. La Misión capacitó a 45 miembros de las fuerzas armadas malienses desplegadas en Mopti en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario. Como parte de las sesiones organizadas por la misión militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas armadas de Malí, la MINUSMA concienció a 181 elementos de las fuerzas armadas malienses radicados en Koulikoro. En julio, la MINUSMA organizó una conferencia de dos días de duración, en la que participaron 13 miembros del cuerpo diplomático y de organizaciones regionales y 35 oficiales de alto rango de las fuerzas de defensa y de seguridad malienses, sobre la aplicación de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización.

48. La MINUSMA siguió apoyando la puesta en marcha de la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación, en particular a nivel regional. Al 11 de septiembre, 1.585 personas habían declarado ante la Comisión, con lo que el total de 2017 asciende a 5.303.

49. Durante el primer semestre de 2017 (enero a junio de 2017), el Sistema de Gestión de la Información sobre la Violencia de Género registró 1.368 casos de violencia de género. Con el fin de abordar la violencia sexual relacionada con los conflictos, la MINUSMA siguió manteniendo contactos con las partes en conflicto para tratar compromisos concretos, mediante una labor sostenida de promoción y asistencia técnica. El 7 de julio en Kidal, la CMA firmó un comunicado unilateral para prevenir y responder a la violencia sexual relacionada con los conflictos, por lo que figuran en mis informes sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos. Asimismo, la MINUSMA siguió fomentando la capacidad de la Plataforma para llevar a la práctica el contenido del comunicado firmado el 30 de junio de 2016.

50. Se confirmó que durante los enfrentamientos ocurridos en Kidal en agosto entre la CMA y la Plataforma nueve niños fueron reclutados por la Plataforma. Fueron detenidos por la CMA y luego entregados a la MINUSMA y el UNICEF el 11 de agosto para ser ingresados en centros de atención provisionales en tanto se localizaba a sus familias y se producía su reunificación. Se documentaron siete víctimas entre los niños como resultado de incidentes de fuego cruzado y los artefactos explosivos en las regiones de Gao, Kidal y Mopti.

V. Situación humanitaria

51. El deterioro de la situación de la seguridad en Malí siguió afectando negativamente a la difícil situación humanitaria. Dada la presencia limitada de la autoridad estatal y los limitados logros de desarrollo sostenible en el centro y el norte de Malí, las necesidades humanitarias persistían. Por lo tanto, los agentes humanitarios siguieron representando un papel esencial a la hora de subvenir a las necesidades básicas de las personas vulnerables.

52. Siguieron produciéndose desplazamientos periódicamente debido a la violencia en las regiones de Kidal y Ménaka y la violencia entre comunidades en la región de Mopti, con lo cual el número de desplazados internos aumentó de unos 52.000 en mayo a alrededor de 55.400. Desde enero de 2017, había más de 30.000 nuevos desplazados. El número de refugiados malienses en Burkina Faso, Mauritania y el Níger disminuyó de unos 141.500 a aproximadamente 140.900.

53. Como parte del plan dirigido por el Gobierno de respuesta nacional a la inseguridad alimentaria durante el período de escasez, las Naciones Unidas, en colaboración con sus asociados, prestó asistencia alimentaria estacional a 267.500 personas de un total de 601.000 personas en situación de inseguridad alimentaria grave en las zonas afectadas por la crisis. Las Naciones Unidas también prestaron asistencia alimentaria y nutricional de emergencia a los nuevos desplazados.

54. Desde el informe anterior, 500 escuelas permanecían cerradas, con lo cual 150.000 niños estaban sin escolarizar en las regiones de Gao, Kidal, Ménaka, Mopti, Ségou y Tombuctú. Los cierres se debieron principalmente a la inseguridad y las amenazas contra el personal docente.

55. Se registraron 43 incidentes de seguridad en su mayoría relacionados con la delincuencia contra agentes humanitarios, como ataques directos, allanamiento de los recintos humanitarios o robo de vehículos, frente a 27 casos en el período anterior. El 21 de agosto, un vehículo de un organismo de las Naciones Unidas que circulaba por la ciudad de Tombuctú, causaron heridas a dos funcionarios de las Naciones Unidas. Dos trabajadores de una organización no gubernamental murieron y otros siete resultaron heridos en otros incidentes. Además, los grupos armados bloquearon la asistencia humanitaria a las regiones del norte, incluida la asistencia alimentaria a algunas zonas de las regiones de Kidal y Ménaka. La presencia de artefactos explosivos contra las fuerzas armadas en las zonas principales de intervención humanitaria seguía amenazando el acceso a la población afectada. En una nueva tendencia, los trabajadores humanitarios estaban siendo objeto de ataques directos cometidos por hombres armados dentro de los límites de la ciudad.

56. Los fondos destinados a actividades humanitarias siguieron siendo insuficientes para subvenir a las necesidades actuales y proporcionar asistencia vital. Las necesidades presupuestarias del Plan de Respuesta Humanitaria de 2017, que prevé asistencia para 1,56 millones de personas, se examinaron en agosto para reflejar el aumento de las necesidades relacionadas con la inseguridad alimentaria durante el período de escasez. Las necesidades de financiación aumentaron de 293 millones de dólares a 304,7 millones de dólares, cifra respecto a la cual al 11 de septiembre solo se había recibido el 26,3%.

VI. Desarrollo económico y preservación de la cultura

57. Si bien Malí logró mantener el crecimiento económico y controlar la inflación, la mayoría de la población seguía viviendo por debajo del umbral de la pobreza. El Fondo Monetario Internacional amplió su programa financiero nacional de 43,96 millones de dólares hasta julio de 2018. Sin embargo, la inseguridad reinante siguió socavando el estado de derecho y la prestación de servicios sociales básicos, sobre todo en el norte y en algunas zonas de la región central de Malí.

58. El Gobierno celebró un taller los días 17 y 19 de julio en Bamako para seguir definiendo la estrategia de desarrollo para las regiones del norte. En él se hizo un llamamiento para celebrar nuevas consultas con las partes interesadas sobre el establecimiento de un fondo de desarrollo sostenible y al Ministerio de Economía y Finanzas para informar sobre el estado de las promesas de contribuciones recibidas a raíz de la Conferencia Internacional para la Recuperación Económica y el Desarrollo de Malí, celebrada en París el 22 de octubre de 2015.

59. El equipo de las Naciones Unidas en el país y la MINUSMA apoyaron la consolidación de la paz mediante una serie de iniciativas socioeconómicas en consonancia con los objetivos de desarrollo del Gobierno. El Programa Mundial de Alimentos reforzó la protección social para las poblaciones vulnerables, el UNICEF

apoyó la educación escolar de los niños y en particular las niñas, y el Fondo de Población de las Naciones Unidas trabajó en servicios integrados de salud sexual y reproductiva. Durante el período sobre el que se informa, se ejecutaron 34 proyectos de efecto rápido para fortalecer la capacidad del Estado y atender las necesidades básicas de la población en el norte y el centro del país. Entre otros, hubo actividades de formación sobre los procedimientos administrativos y jurídicos dirigidas a los funcionarios de los gobiernos locales en Gao, Kidal, Ménaka, Mopti, Taoudénni y Tombuctú y el suministro de equipo de oficina y material para los organismos de desarrollo regional en Gao y Mopti. Los proyectos se utilizaron también para facilitar el acceso al agua potable a unas 3.000 personas en las regiones de Gao, Kidal, Mopti y Tombuctú; ofrecer servicios educativos a 610 niños en las regiones de Gao y Taoudénni; y proporcionar atención médica a 17.940 personas en zonas remotas de las regiones de Kidal y Mopti.

60. El 5 de julio, el Comité Directivo del Fondo para la Consolidación de la Paz determinó que la gobernanza y los conflictos entre comunidades eran las cuestiones prioritarias de su fase de proyectos 2018-2020 y añadió las regiones de Mopti y Ségou a sus esferas de intervención.

VII. Ejecución de los mandatos y planificación de la transición

61. La MINUSMA ha comenzado a elaborar un plan estratégico de toda la Misión, que comprende un enfoque gradual para la ejecución de los mandatos, una estrategia de transición y una estrategia de salida. Las consideraciones fundamentales incluyen la priorización y secuenciación de las tareas básicas previstas en el mandato de la Misión, teniendo en cuenta la evolución de las realidades sobre el terreno, velando al mismo tiempo por que el proceso sea inclusivo, transparente y basado en las mejores prácticas, así como una mayor integración y el traspaso de determinadas tareas al equipo de las Naciones Unidas en el país. Habida cuenta de las limitaciones presupuestarias, la Misión también está estudiando el modo de aprovechar mejor los compromisos de otros interesados, incluidos el Gobierno y los grupos armados signatarios, que deben participar plenamente en el proceso de paz.

VIII. Capacidades de la Misión

A. Componente militar

62. La fuerza de 13.289 efectivos militares está integrada por 40 observadores militares, 486 oficiales de Estado Mayor y 12.763 efectivos de los contingentes. Al 11 de septiembre se habían desplegado 11.273 efectivos, o el 85% de la dotación autorizada. El 2,2% del personal militar son mujeres.

63. En un examen técnico realizado por la Oficina de Asuntos Militares del 14 al 25 de julio se indicó una serie de medidas para aumentar las fuerzas operacionales mediante la reorganización de las unidades, el examen de las capacidades de mando y control, la cobertura médica y la reducción en el número de campamentos, a fin de reducir las necesidades en materia de guardia estática. La Misión trata de mejorar la recopilación de información mediante el despliegue de capacidades de reconocimiento en los sectores y los batallones.

64. Si bien se avanzó poco en la generación de fuerzas, se adoptaron medidas importantes para preparar el despliegue de activos fundamentales con el fin de mejorar la movilidad de la fuerza y su capacidad de intervención y disuasión. El destacamento de avanzada de la fuerza de reacción rápida llegó a Mopti el 10 de

agosto y está previsto que el principal órgano y el destacamento de helicóptero se desplieguen en el transcurso de este año. Un grupo de construcción llegó a Gao en junio para empezar a construir el campamento que acogería a la única compañía de convoyes de combate y cuyas obras estaba previsto que terminaran en octubre. El despliegue de al menos otras dos compañías de convoyes de combate está previsto para octubre y diciembre. Se lograron nuevas promesas para crear una compañía de eliminación de municiones explosivas, una compañía de fuerzas especiales, unidades de apoyo a los aeródromos y unidades de helicópteros militares de uso general. La falta de vehículos blindados de transporte de tropas siguió siendo un obstáculo importante para las operaciones de la Misión, mientras que algunos países que aportan contingentes lograron avanzar para reducir su escasez. La MINUSMA aún necesita una compañía de inteligencia, vigilancia y reconocimiento para Kidal. También sigue siendo motivo de preocupación la insuficiencia del equipo de propiedad de los contingentes y la capacidad de autonomía logística de algunas unidades de infantería. La falta de activos aéreos puso en peligro la respuesta de la Misión en toda su zona de responsabilidad, entre otras cosas, en apoyo a su mandato de protección de civiles. Solo se han desplegado o son operacionales 3 de las 7 unidades de helicópteros, o 6 de los 9 helicópteros de ataque y 4 de los 14 helicópteros medianos de uso general. La unidad de helicópteros medianos de uso general desplegados en Kidal, que sufrió daños en el ataque de octubre de 2016, no pudo reanudar las operaciones y está previsto que sea repatriada antes de principios de octubre. La unidad de helicópteros militares de transporte aéreo con base en Gao, que sufrió daños en el ataque de noviembre de 2016, no pudo reanudar las operaciones y será repatriada. La MINUSMA ha desplegado recursos de transporte aéreo comercial para atender las necesidades de apoyo en cada emplazamiento. Lamentablemente, la Misión perdió un helicóptero de ataque y su tripulación en un accidente el 26 de julio.

Fuerzas francesas

65. De conformidad con lo dispuesto en la resolución [2364 \(2017\)](#), las fuerzas francesas siguieron interviniendo en apoyo de la MINUSMA dentro de los límites de su capacidad y sus zonas de despliegue.

B. Policía

66. El límite máximo de 1.920 agentes de policía comprendía 345 agentes de policía y 1.575 agentes de las unidades de policía constituidas. Al 11 de septiembre de 2017 se habían desplegado 1.685 efectivos, o el 88% de su dotación autorizada, que incluían un 84% de los agentes de policía (de los cuales el 17% eran mujeres) y un 74% de los agentes de las unidades de policía constituidas (de los cuales el 4% eran mujeres). La policía de la MINUSMA sigue necesitando 12 vehículos blindados de transporte de tropas adicionales para unidades de policía constituidas, 6 coches blindados para agentes de policía y 45 agentes de policía con conocimientos especializados en técnicas forenses, investigaciones, capacidad de policía fluvial, reforma del sector de la seguridad, lucha contra el terrorismo, delincuencia organizada grave y tráfico de drogas.

C. Personal civil

67. Al 11 de septiembre, se había desplegado el 79% del personal civil de la MINUSMA, incluido el 80% del personal de contratación internacional, el 77% de los Voluntarios de las Naciones Unidas y el 79% del personal de contratación nacional. Las mujeres ocupaban el 26% de los puestos de contratación internacional,

el 32% de las plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas y el 19% de los puestos de contratación nacional.

D. Construcción de campamentos y establecimiento de rutas de suministro

68. El campamento de Mopti para la fuerza de reacción rápida se terminó el 11 de agosto y fue ocupado por el destacamento de avanzada. Está en marcha la construcción del macrocampamento integrado de Mopti y está previsto que se concluya en febrero de 2018. Se iniciaron las obras de mejora de la pista del aeropuerto de Gao y está previsto que se terminen en abril de 2018.

69. Se desarrolló y se probó en agosto un prototipo de techos de protección para los dormitorios del personal que opera en el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. Finalizó la revisión de la distribución de los alojamientos en Gao, Kidal, Mopti y Tombuctú y está previsto que comience a aplicarse en el próximo trimestre. Se está rediseñando la distribución de los campamentos de Gao, Kidal, Mopti, Tessalit y Tombuctú. Se están realizando las principales mejoras de las obras de defensa en todos los campamentos de la Misión y se prevé que se terminen antes de diciembre de 2017. Esas obras incluyen la instalación de barreras automáticas y puertas pivotantes en Ménaka, las mejoras de la zanja y la berma que rodean el campamento de Kidal, la construcción de nuevos búnkeres en Tombuctú, el refuerzo de las puertas principales, la zanja y la berma que rodean el macrocampamento de Gao y la construcción de zanjas y bermas alrededor del nuevo campamento de Mopti.

70. Se entregaron en Gao y Kidal dos torres transportables blindadas de control del tráfico aéreo, para lo cual se utilizó la ruta de convoyes Cotonú-Niamey-Gao. La unidad de policía constituida de Togo trasladó su equipo de propiedad de los contingentes de Niamey a Ansongo para desplegarlo en Ménaka. Entre julio y agosto, 44 contenedores de equipo chino de propiedad de los contingentes fueron trasladados a Gao por esa vía.

E. Medio ambiente

71. La MINUSMA concluyó su plan de acción ambiental para toda la Misión. Se establecieron comités regionales sobre medio ambiente y coordinadores de desechos y cuestiones ambientales en cada campamento militar y de policía para prestar apoyo al sistema de gestión del medio ambiente de la Misión. Se incluyó una sesión de concienciación ambiental en la orientación inicial obligatoria de la Misión.

IX. Seguridad y protección del personal de las Naciones Unidas

72. En agosto de 2017 se examinó y actualizó la evaluación de la importancia crítica de los programas. La MINUSMA tomó medidas para aumentar su capacidad de recopilación y análisis de información mediante el establecimiento de una red segura para la Misión. Se concluyó la fusión de la Subdivisión de Inteligencia del Cuartel General de la Fuerza y la antigua Unidad de Fusión de Inteligencia.

73. La MINUSMA ha adoptado importantes medidas para mejorar su infraestructura de seguridad, como se describe en el párrafo 69. En la actualidad la Misión tiene sistemas de detección y advertencia en Gao, Kidal y Tombuctú. Se han puesto en marcha planes para instalar sistemas similares en otros emplazamientos. El ataque por fuego indirecto perpetrado el 8 de junio contra el campamento de la

MINUSMA en Kidal demostró el valor de los sistemas de detección y advertencia que permitieron al personal buscar refugio en búnkeres mientras múltiples proyectiles explotaban dentro del campamento. Una parte del equipo se vio gravemente dañada durante los ataques en Kidal y Tombuctú, lo que provocó el traslado temporal del personal no esencial. También se reforzó la seguridad de los locales de las Naciones Unidas y de su personal con más patrullas y escoltas, así como con el despliegue de fuerzas de reacción rápida. Asimismo, se concluyeron los planes de defensa integrada para las regiones y Bamako.

74. En respuesta a las amenazas asimétricas a las que se enfrentan los convoyes logísticos de la Misión, la MINUSMA siguió impartiendo capacitación a 370 efectivos militares de la Misión sobre la detección y mitigación de artefactos explosivos improvisados y ofreció a 43 efectivos un curso de capacitación para comandantes de convoyes sobre cómo dirigir esas operaciones en un entorno de amenazas asimétricas.

75. La capacidad de la Misión de llevar a cabo una evacuación médica y de víctimas sin demoras sigue siendo limitada debido a la escasez de helicópteros militares de ataque y de uso general para realizar operaciones nocturnas en la región de Kidal y Mopti, lo que limita la capacidad de los helicópteros y equipos civiles especializados en evacuación médica por vía aérea de operar en situaciones de combate. La Misión aumentó el número de helicópteros civiles MI-8 en Tombuctú con el fin de mantener una plena cobertura de evacuación médica y de víctimas. Se ubicó un MI-8 en Ménaka para que la Misión pueda evacuar inmediatamente la región.

X. Conducta y disciplina

76. Además de las dos denuncias de explotación y abusos sexuales recibidas en enero y junio de 2016, ambas pendientes de investigación por parte del país correspondiente que aporta contingentes, se registró una tercera denuncia en agosto, cuya investigación aún está pendiente. La MINUSMA siguió llevando a cabo actividades de prevención, como la capacitación y las actividades de información pública y divulgación destinadas a informar a la población local sobre las normas de conducta de las Naciones Unidas, en particular la política de tolerancia cero en materia de explotación y abusos sexuales.

XI. Observaciones

77. Estoy profundamente preocupado por los recientes acontecimientos ocurridos en Malí, en particular la reanudación de los enfrentamientos violentos entre los grupos armados signatarios y la agitación política en torno al referendo constitucional. Esos acontecimientos son indicios de las divisiones profundamente arraigadas en la sociedad maliense y a las que se debe hacer frente para dar un nuevo impulso al proceso de paz. Lamentablemente, casi no se ha avanzado en la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. A medida que el país entra en un intenso período electoral, que culminará con las elecciones presidenciales de 2018, es indispensable que las partes signatarias apoyen constantemente el proceso de paz y asuman un compromiso con este para evitar que la situación degeneren en un círculo vicioso de violencia y caos que ponga en peligro el futuro de Malí y sus oportunidades de lograr una paz duradera.

78. Los logros conseguidos con respecto al proceso de paz podrían perderse fácilmente si no se consolidan con rapidez. La falta de progreso en la puesta en funcionamiento de las autoridades de transición y el establecimiento de mecanismos

de coordinación operacional en Kidal y Tombuctú envía un mensaje equivocado. No se ha avanzado lo suficiente en la adopción de reformas institucionales para aplicar las disposiciones fundamentales del Acuerdo, como la reforma amplia del sector de la seguridad o la aprobación de una Constitución revisada. El tiempo apremia.

79. La reanudación de las hostilidades agravó los riesgos de seguridad en el norte de Malí. Aplaudo la firma de una tregua, pero los grupos armados deben demostrar ahora que mantienen un verdadero compromiso con el proceso de paz y el restablecimiento de la autoridad y los servicios del Estado. Insto a esos grupos no solo a que respeten el cese definitivo de las hostilidades, sino también a que contribuyan proactivamente a la aplicación de las disposiciones restantes del Acuerdo. Su compromiso debe incluir la presentación de sus listas finales de candidatos para los procesos de acantonamiento y desarme, desmovilización y (re)integración, de manera que esos procesos puedan comenzar a ejecutarse con seriedad. De no hacerlo, no se podrán lograr la estabilización y la consolidación de la paz en el norte de Malí y las poblaciones más vulnerables seguirán sufriendo por la falta de dividendos de la paz que deberían haberse obtenido hace mucho tiempo. A ese respecto, tomo nota de la aprobación de la resolución [2374 \(2017\)](#) y haré lo necesario para apoyar al nuevo comité de sanciones y contribuir al pronto establecimiento del Grupo de Expertos y velar por que cooperen estrechamente con la MINUSMA.

80. Celebro la decisión del Presidente Keita de suspender el referéndum constitucional para apaciguar las tensiones sociales y evitar una escalada de las protestas. El Gobierno tiene la responsabilidad de determinar rápidamente las modalidades de un nuevo proceso de revisión constitucional que sea lo más inclusivo y lo más participativo posible. El proceso de paz solo será satisfactorio si los malienses lo asumen plenamente como propio y lo consideran su responsabilidad. En ese sentido, sigue siendo esencial incluir a las mujeres en él. Las partes malienses deben utilizar la matriz de referencia establecida por el Gobierno y la MINUSMA a fin de asegurar una mayor rendición de cuentas e implicación. Exhorto a las partes signatarias a que refuercen su compromiso y a los partidos de la oposición a que demuestren sensatez y unidad en torno a un mismo propósito. Al mismo tiempo, el Gobierno debe asumir su singular función de liderazgo en el proceso de paz.

81. Son alarmantes los retrasos en el restablecimiento y la ampliación de la autoridad estatal en el país y la disminución del número de funcionarios gubernamentales en el norte y el centro de Malí. Estoy profundamente preocupado por el incremento de los incidentes de seguridad perpetrados por elementos armados y grupos armados extremistas en el centro de Malí, en particular en las regiones de Mopti y Ségou. En este sentido, también es preocupante que hayan surgido grupos parapoliciales para responder a las amenazas de seguridad pendientes, especialmente en zonas remotas. Muy probablemente, esta situación fomentará más violencia y agudizará las fisuras entre las comunidades. Por consiguiente, insto al Gobierno a que refuerce la presencia de la administración civil y las fuerzas de defensa y seguridad en esas zonas y responda eficazmente al aumento de la inseguridad y, al mismo tiempo, respete las obligaciones internacionales de derechos humanos. La MINUSMA se compromete a reforzar su apoyo a las fuerzas de defensa y de seguridad malienses. La firma del memorando de entendimiento con las fuerzas armadas malienses constituirá un paso importante para consolidar dicho apoyo.

82. Para abordar la situación en el norte y el centro de Malí no bastará solo con adoptar medidas de seguridad. Para hacer frente de manera eficaz a los complejos problemas de esa región y lograr seguridad, estabilidad y desarrollo se necesita un enfoque multidimensional que incluya la justicia, el desarrollo, la seguridad, la

educación y la creación de empleo, especialmente para los jóvenes desencantados y los jóvenes en general. En ese sentido, la MINUSMA sigue contribuyendo a la estrategia multidimensional del Gobierno para las regiones centrales en colaboración con los organismos de las Naciones Unidas y los principales donantes.

83. Entre tanto, el reciente despliegue de la fuerza de reacción rápida de la Misión es alentador. Su pleno despliegue aumentará aún más las capacidades de movilidad y disuasión de la Misión. La Secretaría está haciendo todo lo posible para completar la generación de fuerzas con vistas a aplicar las recomendaciones del último examen técnico militar y ayudar a que la Misión alcance su plena capacidad operacional.

84. La MINUSMA y el equipo de las Naciones Unidas en el país también mantienen el firme compromiso de seguir apoyando la consolidación de la paz y hacer efectivos los dividendos de la paz mediante una serie de iniciativas socioeconómicas, en consonancia con las prioridades del Gobierno en materia de desarrollo. La formulación de la estrategia de desarrollo para las regiones septentrionales es fundamental para apoyar a las autoridades de Malí. Insto al Gobierno a adoptar sin demoras esta estrategia y exhorto a la comunidad internacional a que cumpla sus promesas.

85. Me preocupa la dimensión transfronteriza de la inseguridad en Malí y la creciente amenaza que suponen los grupos terroristas para los países vecinos, como Burkina Faso y el Níger. Condeno en los términos más enérgicos los abominables crímenes perpetrados por esos grupos. Celebro el hecho de que las iniciativas relacionadas con la paz y la seguridad se asuman cada vez más como propias en la región, en particular los esfuerzos para desplegar la fuerza conjunta del G-5 del Sahel, que también puede contribuir a crear un entorno propicio para que la MINUSMA cumpla plenamente su mandato. El éxito de la fuerza conjunta, así como de la MINUSMA, está íntimamente relacionado con los avances del proceso de paz de Malí. Hago un llamamiento a la comunidad internacional para que respalde este compromiso regional con un apoyo financiero y logístico previsible.

86. La inseguridad reinante socava el estado de derecho y la prestación de servicios básicos, sobre todo en el norte y en algunas zonas del centro. La ventana de oportunidad para que el Gobierno proporcione los tan ansiados dividendos de la paz se está cerrando lentamente. La situación humanitaria sigue empeorando. Estoy sumamente preocupado por el gran número de escuelas que permanecen cerradas en las regiones afectadas por la crisis. Exhorto a los asociados internacionales a que contribuyan generosamente al Plan de Respuesta Humanitaria de 2017, que sigue sufriendo una carencia considerable de fondos, a fin de atender a las necesidades de los más vulnerables.

87. Encomio a los agentes humanitarios por seguir ayudando al Gobierno a prestar servicios sociales básicos a las personas necesitadas en un entorno en el que han aumentado los ataques contra su personal. Esos ataques constituyen crímenes de guerra y exhorto a todas las partes a que contribuyan a crear un espacio humanitario seguro. La Misión seguirá ocupándose de la tarea esencial de asegurar el acceso humanitario sin trabas.

88. Sigo preocupado por las numerosas denuncias de graves violaciones y abusos de los derechos humanos, en particular en las regiones de Kidal y Mopti. La Misión seguirá apoyando a las autoridades de Malí en sus esfuerzos por luchar contra la impunidad. La creación de la Comisión Internacional de Investigación ofrece la oportunidad de aumentar el acceso a la justicia de las numerosas víctimas y familias afectadas por el conflicto.

89. La MINUSMA y el equipo de las Naciones Unidas en el país tienen el compromiso de seguir prestando apoyo a la consolidación de la paz y hacer efectivos los dividendos de la paz mediante diversas iniciativas socioeconómicas, en consonancia con las prioridades de desarrollo del Gobierno. Para ayudar a las autoridades malienses es vital que se finalice la estrategia de desarrollo para las regiones del norte. Insto al Gobierno a que apruebe sin demora esta estrategia y exhorto a la comunidad internacional a que cumpla sus promesas.

90. Estoy profundamente consternado por la pérdida de un considerable número de vidas de miembros de las fuerzas de defensa y seguridad de Malí y del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Expreso mi más sentido pésame al pueblo y el Gobierno de Malí, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la MINUSMA, y las afligidas familias de las víctimas. No se pueden escatimar esfuerzos para mejorar la seguridad del personal de la MINUSMA, en particular mediante las instalaciones y la plena puesta en funcionamiento de las capacidades de evacuación médica y de víctimas.

91. Por último, deseo expresar mi agradecimiento al Representante Especial, el Sr. Mahamat Saleh Annadif, por su incansable trabajo y dedicación. También deseo rendir un homenaje especial a los hombres y las mujeres de la MINUSMA por su constante compromiso con la paz en Malí, a pesar de las circunstancias extremadamente difíciles del país. Encomio a los miembros del equipo de mediación internacional por su apoyo sostenido a las partes malienses y aliento a Argelia, como mediador principal, a que contribuya a dar un nuevo impulso a la aplicación del acuerdo por conducto del Comité de Seguimiento del Acuerdo. Expreso mi agradecimiento a los asociados multilaterales y bilaterales, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, así como a las organizaciones no gubernamentales y a todos los demás asociados, por sus importantes contribuciones en apoyo de la paz y la estabilidad en Malí.

Anexo I

[Original: francés]

Parámetros para la aplicación del Acuerdo para la paz y la reconciliación en Malí

Objetivos	Indicadores de progreso	Situación actual	Plazo	Observaciones
1. Cuestiones políticas e institucionales				
Considerables progresos en la aplicación de una estructura institucional para garantizar la participación y la inclusión de todos los ciudadanos de Malí y permitir el restablecimiento de la autoridad del Estado en todo el territorio.				
1.1 Establecer una estructura institucional basada en el principio de la libre administración, con una representación más amplia de la población en las instituciones nacionales	1.1.1 Las autoridades provisionales encargadas de la administración de los municipios, los distritos y las regiones del norte están funcionando.	En curso	2017	El 20 de abril de 2017 se establecieron efectivamente las autoridades provisionales en las cinco regiones del norte.
	1.1.2 El Gobierno de Malí ha establecido autoridades locales, equipadas con órganos elegidos por sufragio universal y dotadas de amplios poderes, modificando la ley sobre la libre administración (93-008) y la ley sobre la organización administrativa del territorio (2012-006)	En curso	2017	Los textos elaborados aún no se han aprobado.
	1.1.3 El Gobierno ha establecido una Asamblea Regional elegida directamente por sufragio universal directo en cada región, que asegura la transferencia de poder y de recursos.	En curso	2017	La nueva ley electoral se ha aprobado; la ley sobre autoridades locales se halla en proceso de redacción.
1.2 Definir las competencias de las autoridades locales, especificando en mayor medida las respectivas funciones y responsabilidades de las autoridades estatales y locales	1.2.1 El Gobierno ha conseguido que cada región pueda generar y gestionar la infraestructura pública y los servicios sociales básicos.	Conseguido		
	1.2.2 Cada región ha elaborado un plan de desarrollo económico, social y cultural y se encarga de la planificación regional y el uso de la tierra.	Conseguido		
	1.2.3 Cada región desarrolla y aplica un sistema tributario basado en su estructura económica y sus objetivos de desarrollo y de conformidad con la legislación vigente.	No conseguido		

<i>Objetivos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Situación actual</i>	<i>Plazo</i>	<i>Observaciones</i>
2. Cuestiones de defensa y seguridad				
Desarrollo y funcionamiento gradual de unas fuerzas de defensa y seguridad inclusivas que rindan cuentas a los ciudadanos y respeten los derechos humanos y el estado de derecho, a fin de reforzar la cohesión nacional y de contribuir a la promoción de la seguridad regional.				
2.1 Aplicar las reformas del sector de la defensa y la seguridad	2.1.1 Se han aprobado los decretos que definen la composición, la misión y los procedimientos de la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración, la Comisión de Integración y el Consejo Nacional para la Reforma del Sector de la Seguridad.	Conseguido		El Consejo de Ministros ha aprobado los decretos.
	2.1.2 La Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración, la Comisión de Integración y el Consejo Nacional para la Reforma del Sector de la Seguridad se han establecido de manera inclusiva y están funcionando.	Conseguido		Todas las comisiones están funcionando.
	2.1.3 La Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración, la Comisión de Integración y el Consejo Nacional para la Reforma del Sector de la Seguridad han desarrollado una nueva visión nacional sobre la defensa y la seguridad, teniendo en cuenta los factores locales, nacionales e internacionales.	En curso		Se espera su cumplimiento.
2.2 Ejecutar los programas de acantonamiento y de desarme, desmovilización y reintegración de los combatientes en consonancia con los principios rectores del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí y de conformidad con las normas internacionales	2.2.1 La Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración ha elaborado un programa nacional de DDR, así como de acantonamiento, con el apoyo de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y otros asociados.	Conseguido		Programa validado en diciembre de 2016.
	2.2.2 La Comisión de Integración ha ejecutado un programa de apoyo que define las medidas necesarias para la reintegración de los excombatientes y tiene en cuenta las cuestiones intersectoriales (la igualdad entre el hombre y la mujer, los derechos humanos y la protección de los civiles).	En curso	Primer semestre de 2017	Se han resumido los criterios de integración y las cuotas en lo que respecta a los aspectos técnicos para que sean validados por el Consejo Nacional para la Reforma del Sector de la Seguridad.

<i>Objetivos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Situación actual</i>	<i>Plazo</i>	<i>Observaciones</i>
2.3 Reconstituir y red desplegar progresivamente las fuerzas de defensa y seguridad en todo el territorio nacional	2.3.1 La Comisión Técnica de Seguridad y el Mecanismo de Coordinación Operacional han presentado un plan para aplicar las disposiciones de seguridad en el norte de Malí, el cual prevé el despliegue de patrullas mixtas para asegurar el proceso de acantonamiento y de desarme, desmovilización y reintegración e integración.	Conseguido		
	2.3.2 Bajo la égida del Mecanismo de Coordinación Operacional, las unidades mixtas integradas por combatientes de las partes signatarias y de las fuerzas de defensa y de seguridad malienses, a saber, las unidades especiales de lucha contra el terrorismo, están funcionando y realizan patrullas mixtas, con lo cual contribuyen al restablecimiento de la seguridad.	En curso	Primer semestre de 2017	Se ha establecido el batallón del Mecanismo de Coordinación Operacional en Gao; dada la falta de armas pesadas, no está en pleno funcionamiento. La MINUSMA continúa el proceso de reacondicionamiento e instalación de equipos en los campamentos del Mecanismo de Coordinación Operacional en Kidal y Tombuctú.
	2.3.3 El red despliegue gradual de las fuerzas de defensa y seguridad reconstituidas en todo el territorio maliense es eficaz y salvaguarda la seguridad y el orden público.	En curso		Planificación en curso.

3. Asistencia humanitaria, desarrollo socioeconómico y cultural y prestación de servicios sociales básicos

Establecimiento de estructuras y mecanismos destinados a garantizar un desarrollo local sostenible, solidario y participativo.

3.1 Crear las condiciones necesarias para facilitar el retorno, la repatriación, la reintegración y la reinserción social y económica de todos los desplazados y los refugiados y lograr que las poblaciones se beneficien de los dividendos de la paz y mejorar la cohesión social y la asistencia humanitaria	3.1.1 Establecimiento de mecanismos de seguimiento para las personas desplazadas y los refugiados de conformidad con los instrumentos regionales e internacionales.	En curso		El Ministerio de Solidaridad y Acción Humanitaria, con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), ha definido 30 zonas de regreso en 20 municipios prioritarios. El 21 de julio se celebró la tercera reunión de la comisión
---	---	----------	--	---

Objetivos	Indicadores de progreso	Situación actual Plazo	Observaciones
	<p>3.1.2 Se proporciona asistencia humanitaria a los más vulnerables (locales, personas que regresan, desplazados y repatriados) de manera neutral e imparcial en las zonas afectadas por la crisis y se mejoran los medios de apoyo y la resiliencia de esas personas.</p>	En curso	<p>tripartita formada por Malí, Mauritania y el ACNUR que se encarga de la repatriación voluntaria de los refugiados malienses en Mauritania.</p> <p>A finales de julio, se revisó el total requerido para el Plan de Respuesta Humanitaria y se aumentó en un 4%, es decir, un montante actualizado de 304,7 millones de dólares. Al 4 de septiembre, solo se había financiado el 26% de ese Plan.</p> <p>Se han seguido aplicando proyectos financiados por el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, con una dotación global de 7 millones de dólares, en las regiones de Gao, Kidal, Mopti y Tombuctú. Esos proyectos se han centrado en los sectores de alojamiento y artículos no alimentarios; agua, higiene y saneamiento; nutrición; seguridad alimentaria y salud.</p> <p>Suministro de provisiones y prestaciones por parte del ACNUR a los adultos y los niños repatriados en las regiones de Gao, Ménaka, Mopti y Tombuctú.</p>

<i>Objetivos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Situación actual</i>	<i>Plazo</i>	<i>Observaciones</i>
	3.1.3 Con el apoyo de los asociados humanitarios y para el desarrollo, y en el marco del Plan de Emergencia Humanitaria 2015-2017 y del Marco de Consolidación de la Paz y Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los dividendos de la paz se distribuyen entre la población con miras a reducir las disparidades socioeconómicas entre las regiones y mejorar el acceso a los servicios básicos en las regiones más desfavorecidas.	En curso		Se ha establecido el nexo entre la labor humanitaria y el desarrollo con los distintos asociados técnicos y financieros con el fin de desarrollar soluciones sostenibles para las personas que viven en zonas afectadas por la crisis
3.2 Movilizar los recursos necesarios para aplicar la estrategia específica para el desarrollo de las regiones del norte de Malí	3.2.1 Se establece una zona de desarrollo de las regiones del norte de Malí, con un consejo consultivo interregional integrado por representantes de las asambleas regionales y con una estrategia específica de desarrollo adaptada a las realidades culturales y geográficas de la zona, así como a las condiciones climáticas.	En curso	Se establecerán órganos de gobernanza de la zona de desarrollo una vez que se creen los nuevos consejos regionales.	Se preparó una estrategia específica de desarrollo para las regiones del norte de Malí durante un taller nacional celebrado del 17 al 19 de julio.
	3.2.2 Con apoyo de los asociados técnicos y financieros se crea un fondo de desarrollo sostenible alimentado por los recursos prometidos en la Conferencia Internacional para la Recuperación Económica y el Desarrollo de Malí, celebrada en octubre de 2015.	En curso	2017	Durante el taller mencionado, se recomendó organizar consultas técnicas sobre el fondo de desarrollo sostenible con los movimientos signatarios.
	3.2.3 Se establece un organismo de desarrollo regional en cada región, bajo la autoridad del Presidente de la Asamblea Regional, que se encarga de supervisar los trabajos y el cumplimiento de los compromisos contraídos por el Gobierno en favor de esas regiones.	En curso		No se podrá comenzar a establecer organismos de desarrollo regional en las regiones de Taoudenni y Ménaka hasta que se firme el proyecto de ley sobre la creación de las autoridades locales de esas regiones.

<i>Objetivos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Situación actual</i>	<i>Plazo</i>	<i>Observaciones</i>
	3.2.4 Se han concluido acuerdos marco entre el Estado y las regiones para ejecutar programas multianuales de inversiones con la participación de las autoridades locales.	En curso	2016	En julio de 2017 se firmaron los contratos plan entre el Estado y la región de Gao. Quedan pendientes los de Taoudenni y Ménaka, que no se firmarán hasta que se establezcan sus organismos de desarrollo regional.

4. Justicia y reconciliación

Medidas para impedir la impunidad y promover una verdadera reconciliación nacional, gracias a la aplicación de mecanismos de justicia de transición y una gran reforma del sector de la justicia, de conformidad con las normas internacionales.

4.1 Organizar una conferencia de reconciliación nacional sobre las causas fundamentales del conflicto.	4.1.1 Se organiza una conferencia de reconciliación nacional inclusiva sobre las causas fundamentales del conflicto con apoyo del Comité de Seguimiento del Acuerdo para conseguir una verdadera reconciliación nacional.	Conseguido	Marzo de 2017	La Conferencia de Reconciliación Nacional se celebró del 27 de marzo al 2 de abril de 2017.
	4.1.2 Se prepara una carta consensuada para la paz, la unidad y la reconciliación nacional sobre la base de los resultados de la Conferencia de Reconciliación Nacional.	Parcialmente conseguido		El 20 de junio se presentaron al Presidente de la República la carta para la paz, la unidad y la reconciliación nacional y mapas de todas las tierras de Malí. Sin embargo, la Coordinadora de Movimientos de Azawad ha rechazado la carta en su forma actual.
4.2 Establecer mecanismos de justicia de transición	4.2.1 La Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación está funcionando y tiene oficinas regionales en todo el país.	En curso		Han entrado en funcionamiento cinco de las seis oficinas regionales. Se han grabado 5.267 testimonios de víctimas y testigos.
	4.2.2 La Comisión Internacional de Investigación se ha establecido y está funcionando.	En curso		Se está preparando el texto relativo a la creación de esta Comisión.

<i>Objetivos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Situación actual</i> <i>Plazo</i>	<i>Observaciones</i>
4.3 Reformar el sistema de justicia y fortalecer el estado de derecho para garantizar que los mecanismos de justicia tradicional y auxiliar se tengan debidamente en cuenta, facilitar el acceso de los autores de los delitos y las víctimas a la justicia, y poner fin a la impunidad.	4.3.1 El sistema judicial se ha fortalecido para facilitar el acceso de los autores de los delitos y las víctimas a la justicia	En curso	Tras su nombramiento y reasignación en todo el país, los jueces están asumiendo gradualmente sus cargos en las regiones del norte del país. Sin embargo, la situación de la seguridad obliga a que algunos tengan que instalarse temporalmente a otras jurisdicciones.
	4.3.2 Los autores de violaciones de los derechos humanos son enjuiciados y condenados conforme a las normas internacionales.	En curso	Desde enero de 2017, y en el marco del mecanismo de intercambio de información entre la MINUSMA y el Ministerio de Justicia: <ul style="list-style-type: none"> – Se han organizado dos reuniones; – Se han documentado y compartido 151 casos de violaciones o menoscabos de los derechos humanos entre enero y mayo; – Se ha nombrado un asesor técnico del Secretario General del Ministerio de Justicia, encargado de supervisar la ayuda prestada por las autoridades judiciales. <p>En 2017, los tribunales penales conocieron de 102 causas, en las que se condenó a cuatro personas por delitos que constituían violaciones o menoscabos de los derechos humanos.</p>
	4.3.3 Las víctimas de violaciones de los derechos humanos, en particular de violencia sexual o de género, son tratadas dignamente por la justicia, reciben reparaciones y	En curso	Entre 2013 y 2016, al menos 132 personas presentaron denuncias por delitos de violencia sexual relacionados con el conflicto, cometidos

<i>Objetivos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Situación actual</i>	<i>Plazo</i>	<i>Observaciones</i>
	pueden acogerse a nuevas medidas de protección judicial.			entre 2012 y 2013 en las regiones del norte de Malí. Al 31 de agosto de 2017, los jueces habían interrogado al menos a 52 de esos denunciantes. Todavía no se ha celebrado ningún juicio.
	4.3.4 Se integran medidas tradicionales y consuetudinarias en el sistema de justicia, sin perjuicio del derecho soberano del Estado.	En curso		Se celebraron unas jornadas de reflexión sobre los problemas de la justicia tradicional y la institución del cadí del 27 al 28 de julio, con el objetivo de aclarar las competencias jurisdiccionales y la función de los cadíes con vistas a institucionalizarlos.
	4.3.5 Se dispone de instituciones que regulan y protegen derechos concretos, incluido el derecho a la libertad de expresión, de prensa y de comunicación, o han sido reforzadas, y funcionan eficazmente.	Conseguido		
	4.3.6 Se establece la Comisión de Lucha contra la Corrupción y la Delincuencia Financiera.	Conseguido		

Anexo II

**Dotación militar y de policía de la Misión Multidimensional
Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí
al 31 de agosto de 2017**

País	Componente militar						Componente de policía					
	Oficiales de Estado Mayor y unidades militares			Agentes de policía			Unidades de policía constituídas			Total del componente de policía		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alemania	544	15	559	12	4	16	–	–	–	12	4	16
Armenia	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Austria	3	–	3	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Bangladesh	1 527	12	1 539	–	–	–	280	–	280	280	–	280
Bélgica	17	3	20	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Benin	261	1	262	13	1	14	140	–	140	153	1	154
Bhután	3	–	3	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Bosnia y Herzegovina	2	–	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Burkina Faso	1 673	46	1 719	30	1	31	134	6	140	164	7	171
Burundi	–	–	–	3	–	3	–	–	–	3	–	3
Camboya	296	7	303	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Camerún	2	–	2	17	–	17	–	–	–	17	–	17
Chad	1 392	6	1 398	3	4	7	–	–	–	3	4	7
China	389	14	403	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Côte d'Ivoire	149	3	152	8	2	10	–	–	–	8	2	10
Dinamarca	60	5	65	5	–	5	–	–	–	5	–	5
Egipto	74	–	74	5	–	5	140	–	140	145	–	145
El Salvador	93	11	104	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Estados Unidos de América	21	5	26	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Estonia	10	–	10	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Etiopía	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Finlandia	5	1	6	7	2	9	–	–	–	7	2	9
Francia	20	1	21	8	1	9	–	–	–	8	1	9
Gambia	4	–	4	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Ghana	221	–	221	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Guinea	847	10	857	10	9	19	–	–	–	10	9	19
Guinea-Bissau	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Hungría	–	–	–	1	–	1	–	–	–	1	–	1
Indonesia	8	–	8	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Italia	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Jordania	1	–	1	4	–	4	–	–	–	4	–	4
Kenya	5	4	9	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Letonia	2	–	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Liberia	66	7	73	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Lituania	5	–	5	–	–	–	–	–	–	–	–	–

País	Componente militar						Componente de policía					
	Oficiales de Estado Mayor y unidades militares			Agentes de policía			Unidades de policía constituidas			Total del componente de policía		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Madagascar	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Mauritania	5	–	5	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Nepal	151	4	155	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Níger	855	7	862	19	14	33	–	–	–	19	14	33
Nigeria	69	16	85	1	–	1	118	22	140	119	22	141
Noruega	14	2	16	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Países Bajos	270	9	279	4	–	4	–	–	–	4	–	4
Portugal	2	–	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	2	–	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Chequia	–	1	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Rumania	1	–	1	7	–	7	–	–	–	7	–	7
Senegal	814	13	827	16	–	16	259	9	268	275	9	284
Sierra Leona	8	–	8	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sri Lanka	7	–	7	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Suecia	192	21	213	4	2	6	–	–	–	4	2	6
Suiza	5	–	5	4	–	4	–	–	–	4	–	4
Togo	912	28	940	1	8	9	265	13	278	266	21	287
Túnez	–	–	–	53	2	55	–	–	–	53	2	55
Turquía	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Yemen	4	–	4	8	–	8	–	–	–	8	–	8
Totales	11 015	252	11 267	243	50	293	1 336	50	1 386	1 579	100	1 679

